PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	05/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	3	Total de Pagos	10

Nombre/Razón Social:	JOSE DEL CARMEN CAPOYO MAYARITOMA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	18187824
Correo:	jcapojo74@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-155-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	06/10/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	11526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	19.490.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	19.490.500,00
Total Pagado:	2.980.900,00
Saldo:	16.509.600,00
Valor a pagar:	**2.293.000,00**
Menos este pago:	14.216.600,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202008-10-037 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar las actividades de sensibilización y fortalecimiento de comunidades relacionadas con Acuerdo Político de voluntades de ACILAPP del PNN La Paya y el fortalecimiento de los procesos administrativos del área en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Participar en las jornadas de trabajo y reuniones realizando aportes en las actividades que sean requeridas por el área protegida en el marco de la implementación de APV suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP.	*Se apoyo en la reunión de diálogo entre equipo APV y el cabildo de Agua Negra, se acordó establecer una agenda de trabajo para los días 13, 14 y 15 de marzo de 2026, con el fin de desarrollar los talleres para la construcción de los Planes de Manejo Comunitario en el resguardo Agua Negra el equipo dinamizador avanzará en los trámites necesarios para la solicitud del anticipo financiero la comunidad asumirá la responsabilidad de la logística, contando con el respaldo y acompañamiento de los facilitadores durante el proceso. *se apoyo y se acompaño al equipo dinamizador del APV-ACILAPP en el espacio técnico de planificación, logrando la elaboración definitiva del plan de trabajo para el mes de marzo, en cuanto a la gestión financiera, se confirmó la ejecución del anticipo para las actividades en el resguardo Agua Negra, recomendándose un seguimiento riguroso al procedimiento administrativo para asegurar los flujos de trabajo, paralelamente, se inició la solicitud de recursos para el resguardo El Progreso, quedando esta tarea bajo la responsabilidad del enlace y facilitador del APV. *Se apoyo y se acompaño en el espacio técnico entre el equipo dinamizador de APV-ACILAPP y la línea EEM para planificar la salida al resguardo Agua Negra, en la sesión se definieron la agenda y metodología, integrando la socialización de los resultados de investigación sobre gobernanza del compañero Fernando Navarro sobre la comunidad de Agua Negra. * Apoyo en la reunión del equipo APV y el gobernador Cupertino de Progreso, se brindó una explicación detallada al gobernador sobre la agenda de trabajo programada por el equipo APV-

	ACILAPP en conjunto con Parques La Paya, de igual manera se aclaró que, debido a los compromisos previamente establecidos en dicho cronograma, no sería posible realizar las actividades comunitarias durante la semana en curso, asegurando así una transparencia total en la planificación de los tiempos institucionales. *Se apoyo al equipo APV en la reunión de revisión y seguimiento a las acciones de planificación del mes de marzo de 2026.
2.Participar en recorridos de control territorial como elemento clave de los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) en el marco de la función pública de la conservación.	Se apoyo y se acompaño en el diálogo con las autoridades Korebaju, se definieron las siguientes fechas para el Taller del Plan de Manejo Comunitario Propio Bekocha Guajira el Gobernador indica que la actividad se realizará entre la primera o segunda semana de abril, Gobernador Consara se programó para la tercera semana de abril, dando continuidad a las actividades de Bekocha, para los recorridos de Monitoreo se acordó realizar los recorridos territoriales durante la primera semana de mayo de 2026.
3.Apoyar la documentación y sistematización de la implementación de las actividades de los Planes de Acción en el marco de la Implementación del Acuerdo Político de Voluntades, entregando mensualmente en físico y digital la información de las actividades implementadas en el marco del APV.	Se apoyo al equipo del APV en la realización de la la revisión y ajustes a la sistematización del informe de la actividad del Taller construcción de plan de manejo propio realizado en la comunidad de Agua Negra, actividad en el marco de la implementación de GEF 7- APV 2026.
4.Participar en las reuniones, talleres apoyando el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos que convoque el Área Protegida.	Se ha realizado durante los espacio técnicos y de las actividades en el marco del APV, los registro de los listados de asistencia de las personas que participan en cada uno de los escenarios, espacios tradicionales, reuniones y talleres en el marco del APV entre ACILAPP, comunidades e institución de PNN la Paya.
5.Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo de la coordinación.	Durante el diálogo con el Gobernador de Progreso, se definió la programación de las actividades en el marco del GEF-7 para los días 17 al 19 de marzo de 2026, en este sentido, se integrará la Agenda Institucional de Parques, resaltando la importancia de brindar apoyo y acompañamiento a estas labores lideradas por el profesional de EEM del PNN La Paya. Asimismo, el Gobernador ratificó que existen condiciones óptimas de movilidad en el territorio para dinamizar las acciones del APV 2026 sin inconvenientes, reiterando además la necesidad de mantener una coordinación y comunicación constantes para cada una de las intervenciones en campo.
6.Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV.	Se acompaño y se apoyo en la reunión con el equipo de facilitadores del APV-ACUAPP, en la cual se recomendó mantener un diálogo constante con las comunidades de los sectores Caquetá y Mecaya para avanzar en la implementación del APV y el proyecto GEF-7, en ese sentido, el facilitadores informan que el Gobernador solicitará apoyo institucional para gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, con el fin de fortalecer el Plan de Vida Comunitario del Resguardo Jiri Jiri, la administración local del GEF-7 aclaró que, se han realizaron los tramites, adema ella esta pendiente de cada uno de las solicitudes para de manera oportuna ir gestionando de acuerdo a su labor administrativa.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	DIEGO ANDRES BORRERO SILVA	93412983